

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

Revisando los registros y demás documentos de la Compañía TALLERES HIDRAULICOS S.A. TH - ECUADOR correspondiente al periodo 2012, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES Y SUS ANEXOS) según disposiciones de la Superintendencias de Compañías.

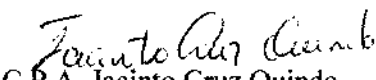
La empresa durante el periodo 2012, se ha mantenido en forma estable, logrando que sus ingresos cubra de manera satisfactoria las compras de productos y los gastos que ha mantenido la empresa..

Esperando que para el siguiente periodo, se cumplan las proyecciones en un 100%, de esta forma se cumplan los objetivos trazados por la empresa.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2012.

Atentamente,


C.P.A. Jacinto Cruz Quinde
COMISARIO

Guayaquil, Enero 31 del 2013